



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 25/05

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2005.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 292/05, con motivo de la propuesta de realización del **Seminario «Régimen de las Contrataciones Administrativas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires»**.

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en esta materia, que desarrollarán en varias reuniones dicha temática.

Que esta actividad del Centro de Formación Judicial redundará en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, y puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Apruébase la realización del **Seminario «Régimen de las Contrataciones Administrativas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires»**, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Art. 2°: Los docentes percibirán, cada uno, la suma de pesos cien (\$100) la hora reloj efectivamente dictada y el Director del curso la suma de pesos ciento ochenta (\$ 180) como adicional por función.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

Art. 3º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. CACFJ N°: 25/05

Fabiana Haydee Schafrik Jorge Atilio Franza José Osvaldo Casás

Edgar Ismael Jelonche Víctor Eduardo Hortel Carlos Alberto Gherzi



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N° 25/05.

ANEXO I

• Actividad	Seminario «Régimen de las Contrataciones Administrativas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires»
• Destinatario/s	Miembros de las Comisiones de Preadjudicaciones y de Recepción.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	12 (doce) horas
• Fecha/s	Días Miércoles 14, 21, 28 de Septiembre y 5, 12 y 19 de Octubre de 2005
• Horario	10:00 a 12:00
• Lugar	Salón de Actos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. L. N. Alem 684, 1° Piso
• Regularidad	80% de asistencia (Una -11- inasistencia como máximo). Constancia en el legajo de asistencia.
• Docente/s	Director. Miguel A. Mouriño. Docentes : Marcela Inés Rodríguez ; Alejandro Carlos Bottini Bulit; Raúl F. Ábalos Gorostiaga; Emiliano Alberto Suaya; Francisco Antonio Ciorciari; Miguel Agustín Lico; Gustavo Claudio Rojas; Ana Karina Cueva Rey
• Honorarios docentes	\$ 100 (cien pesos) la hora reloj dictada. Director del curso pesos ciento ochenta (\$ 180) como adicional por función. Total: \$ 2.180 (pesos dos mil ciento ochenta).

PROGRAMA

Introducción al curso.

Conceptos generales de la Ley N° 70. Sistema de gestión, administración financiera, presupuestaria y de control. Sistemas: presupuestario, tesorería, contabilidad, contrataciones, administración de bienes.

Ley N° 70 y procesos de contratación.

La afectación en las distintas instancias del proceso de contratación. Correlato con la relación obligacional existente según el estado del proceso. Intervención financiera-presupuestaria adecuada.

Análisis sobre casos prácticos.

Finalización del proceso de compras. Requerimientos de la Ley N° 70. Control.

Teoría de los contratos. Contrato de suministro.

Procedimiento de selección del contratista: licitación pública, licitación privada, contratación directa.

Organización del sistema de contrataciones: normativa aplicable (Decreto N° 5720/PEN/72 reglamentario art. 61 del Decreto Ley 23.354 y sus modificatorios y otras normas).

Elaboración y aprobación de los pliegos. El llamado a licitación. Publicación y notificación.

El Principio de Publicidad.

La oferta. Requisitos. Defectos formales. Principio de concurrencia.

El Principio de Igualdad, su vigencia temporal y la potestad modificatoria de los contratos.

Presentación de las ofertas: Plazo. Presentaciones por correo. Inscripción en el Registro Único y Permanente de Proveedores del GCBA (RUP). Oferta económica. Oferta alternativa. Oferta Única.

Admisibilidad de las ofertas. Derechos de los oferentes

Garantías: Tipos. Formas de constitución. Excepciones.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

Procedimiento técnico: Solicitud de pedido. Selección del tipo de proceso licitatorio. Intervención de organismos específicos en la elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones. Actos administrativos de aprobación de pliegos, autorización y/o disposición de llamado licitatorio. Comunicaciones, invitaciones y publicaciones del proceso licitatorio. Venta de los Pliegos licitatorios. Acto de Apertura de Propuestas. Publicación y/o exhibición del Acta de Preadjudicación. Proyectos de Ordenes de Compra y Acto administrativo de Aprobación. Emisión de las Órdenes de Compra.

Intervención de la Comisión de Análisis Técnico de Ofertas y de Preadjudicaciones, Pliegos Especiales.

Recepción de Oferta. Acto de apertura. Inalterabilidad de la oferta.

Preadjudicación. Impugnación de la preadjudicación. Situación jurídica del preadjudicatario.

Adjudicación. Criterios de selección. Efectos de la adjudicación. Impugnación.

Ejecución del contrato: Entrega. Recepción provisoria y definitiva.

Presentación de facturas. Forma de pago. Mora.

Circunstancias accidentales: Prórroga. Rehabilitación. Revocación o rescisión del contrato.

Causas de rescisión.

Incumplimientos contractuales. Decreto 6927/80 – Reglamento para la unificación del procedimiento de incumplimientos contractuales.

Potestad sancionatoria: Sanciones contractuales. Sanciones disciplinarias.

Proyectos de leyes de contrataciones en la LCBA.

Organización del sistema de contrataciones: Régimen del Decreto 5720/PEN/1972 y las modificaciones que surgirían a partir de la nueva ley de compras.

Funciones de los órganos que integran el sistema de contrataciones.

Sistema de registros de contrataciones.

Procedimientos y modalidades: Regla general. Clases de procedimientos. Nuevos procedimientos introducidos a partir de la nueva ley de compras.

Perfeccionamiento del contrato, ejecución del contrato e impugnación de la voluntad administrativa en la nueva ley de compras.

Contrato de obra pública. Normativa aplicable en el ámbito de la CABA.

Procedimientos y modalidades en la contratación de obra pública. Aspectos generales.

Régimen de redeterminación de precios.

Cierre del curso